

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DPTO. RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/csp.

N° 3727

Secc. 1a.

LAS CONDES, 24 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : El Decreto Sección 1° N°3204 de fecha 08.05.17, Memo N°311 de fecha 12.04.17, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 del 13 de Marzo del 2014 que delega facultades en el Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681 de fecha 01.06.2009.

DECRETO

1.- MODIFICASE, el Decreto Alc. Secc. 1ª N° 3204 de fecha 08.05.17, en el sentido de incorporar horas Nocturnas, de días Sábados, Domingos y Festivos, mes de Mayo a la funcionaria que a continuación se menciona:

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS DIURNAS	HORAS FEST/NOCT
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ROJAS CATALAN DORIS	40	90

3.- En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en los Decreto Alc. Secc. 1ª N° 3204 de fecha 08.05.17.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.



Distribución:  
Departamento de RRHH  
Depto. Finanzas  
Oficina de Partes

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL